G.D.O.C. Nº 2.432/2021

Asunción, 20 de diciembre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad

REF.: Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 36/2021 "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Notebook)" – ID Nº 401.136.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

COMENTARIOS: En atención a lo mencionado en la Nota GDOC 1952/21 en donde indican que el proceso será realizado Ad Referéndum a la aprobación al Presupuesto del ejercicio siguiente, realizar las adecuaciones en el Programa Anual de Contrataciones, ya que en la misma actualmente se indica la utilización del presente presupuesto. **Respuesta: Se informa que ya fueron realizadas las modificaciones correspondientes en el PAC, considerando que el proceso será Ad Referéndum 2022. Además se remiten las documentaciones pertinentes.**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Pliego dice ad ref o pac está ad ref pero remiten cdp
Descripción: Se indica que el presente proceso es Ad Referéndum, sin embargo, se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Se solicita subsanar.
Respuesta: Se informa que ya fueron realizadas las modificaciones correspondientes en el PAC, considerando que el proceso será Ad Referéndum 2022. Además se remiten las documentaciones pertinentes.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Func. Sección Compras Mayores

MARIELA ARSINA
Jefa División Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones